



Instituto Iberoamericano
de Mercados de Valores

BOLETIN IIMV N° 6

4 de junio de 2026

Novedades sobre regulación y supervisión en los mercados de capitales de Iberoamérica



Buenos días,

A continuación se presentan informaciones relacionadas con la supervisión y regulación de los mercados de capitales, de los Organismos Reguladores y Supervisores de los mercados de valores miembros del IIMV, y de otras instituciones.

Novedades relacionadas con la supervisión y regulación de los mercados de capitales

ESPAÑA



-Consulta pública del proyecto de Guía Técnica sobre el control interno en la gestión de vehículos cerrados. 29 de mayo de 2026

El objetivo de esta Guía es difundir los criterios y buenas prácticas que la CNMV considera adecuados en lo relativo a la estructura organizativa de las sociedades gestoras de vehículos cerrados (como entidades de capital riesgo y otros) y cómo deben ejercerse las funciones de control interno y la gestión de conflictos de intereses.

www.cnmv.es/ConsultaGuiaTecnica

-La CNMV publica una guía para que los “influencers” actúen con responsabilidad. 25 de mayo de 2026

La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha publicado la Guía “Influencers: cómo actuar con responsabilidad” y una infografía que recoge los conceptos clave y los 4 consejos más relevantes de la guía. Los documentos buscan ayudar a los influencers que hablan sobre inversión y mercados financieros a entender los requisitos normativos para las distintas actuaciones que lleven a cabo.

www.cnmv.es/GuiaInfluencers

-La CNMV publica su Informe Anual de 2025. 13 de mayo de 2026

En su primera parte, el documento analiza el entorno macroeconómico y la evolución de los mercados. En la segunda, detalla la actuación de la CNMV y en la tercera se detiene en los principales aspectos organizativos, económicos e institucionales.

www.cnmv.es/ListingInformeAnual2025

ARGENTINA



-La CNV habilita nuevos instrumentos de inversión: FCIA ETF y CEVA ETP. 29 de mayo de 2026

El Directorio de la Comisión Nacional de Valores (CNV), en el marco del proceso de modernización del mercado de capitales argentino que viene impulsando, aprobó las Resoluciones Generales N° 1142 y 1143. Esta es la norma definitiva, que surge tras el proceso de consulta pública en el cual se recibieron y analizaron sugerencias de los diversos actores del mercado, e incorporan la novedosa posibilidad de la creación de ETFs (Exchange Traded Funds) locales al mercado argentino, y la posibilidad de la creación de CEVAs ETP (Exchange Traded Product), mientras que la RG N°1143 brinda la posibilidad de creación de los denominados FCI ETF, como lo contemplara oportunamente la Ley de Fondos Comunes de Inversión.

www.argentina.gob.ar/cnv/NuevosInstrumentosInversion

-RG N°1139 para la simplificación integral de la normativa en materia de Prevención del Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LA/FT/FP). 13 de mayo de 2026

Esta norma reordena integralmente el régimen de Prevención de LA/FT/FP, reduciendo cargas y trámites innecesarios, simplificando requerimientos de información y, al mismo tiempo, fortaleciendo los mecanismos de monitoreo y control alineados con estándares internacionales.

www.argentina.gob.ar/cnv/SimplificaciónPrevencionLavadoActivos

-Ampliación del Régimen de Tokenización de Valores Negociables aplicable a Oferta Pública Automática (Bajo Impacto y Mediano Impacto Ampliado). Prórroga del sandbox regulatorio. 30 de abril de 2026

Consulta pública mediante la RG N°1137, con el objetivo de ampliar el régimen actual de representación digital de valores negociables (VN) con oferta pública, así como también de prorrogar la vigencia del sandbox regulatorio hasta el 31 de diciembre de 2027.

www.argentina.gob.ar/cnv/ConsultaPublica

BRASIL



-Guía Inversor 60+: Su Tranquilidad Merece Protección Extra. 25 de mayo de 2026

Enfocada en el público mayor, la guía ayuda a reconocer ofertas de inversión inapropiadas, y es una de las acciones de la CVM en la 13ª Semana Nacional de Educación Financiera (Semana ENEF).

www.gov.br/cvm/GuiaInversor60+

-La CVM publica un estudio sobre divulgaciones ASG en los Formularios de Referencia. 11 de mayo de 2026

El estudio trata sobre la Evaluación de Resultado Regulatorio (ARR) de la Resolución CVM 59, que introdujo campos relativos a cuestiones Ambientales, Sociales y de Gobernanza

www.gov.br/cvm/EstudioDivulgacionASG

PORTUGAL



-CMVM publicó nuevas FAQ sobre prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo. 26 de mayo de 2026

Estas respuestas están destinadas a aclarar dudas relacionadas con el Reglamento de la CMVM n.º 2/2020. Como consecuencia de la entrada en vigor del Reglamento de la CMVM n.º 5/2025, de 8 de agosto, que introdujo modificaciones al Reglamento de la CMVM n.º 2/2020, de 17 de marzo, se procedió a la actualización y publicación de nuevas preguntas y respuestas, con el fin de reflejar el marco normativo actualmente en vigor.

www.cmvm.pt/FAQBlanqueo

-Supervisores firman protocolo para combatir la actividad financiera no autorizada y proteger a los consumidores. 19 de mayo de 2026

El Banco de Portugal, la Comisión del Mercado de Valores Mobiliarios (CMVM), la Autoridad de Supervisión de Seguros y Fondos de Pensiones (ASF) y la Dirección General del Consumidor (DGC) celebraron un protocolo de cooperación para la aplicación del Régimen de Prevención y Lucha contra la Actividad Financiera No Autorizada y Protección de los Consumidores (Ley n.º 78/2021, de 24 de noviembre). El protocolo tiene como objetivo regular los mecanismos de intercambio de información entre las partes, la articulación en el marco de los procedimientos sancionadores de competencia de la DGC y la cooperación en la instrucción de los respectivos procedimientos. Con la celebración de este protocolo, las cuatro entidades refuerzan su compromiso de actuación coordinada en la protección de los consumidores de productos y servicios financieros ofrecidos por entidades no autorizadas, contribuyendo a dar una respuesta más eficaz ante situaciones de ejercicio no autorizado de actividad financiera y la publicidad ilícita asociada a ella.

www.cmvm.pt/ProtocoloProteccion

-La CMVM publica Cuadernos do Mercado de Valores Mobiliarios - N.º 81. 18 de mayo de 2026

Entre los artículos publicados en este número se encuentran “Una tecnología innovadora de psico-asistencia para el trading: evidencia experimental sobre el comportamiento humano y la automatización algorítmica”;

“El perfil del inversor portugués en criptoactivos”; “Sociedades vehículo y prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo: de los riesgos a las respuestas”; “La independencia en los órganos de las sociedades cotizadas: balance y perspectivas”.

www.cmvm.pt/Cuaderno81

REP. DOMINICANA



-R-CNMV-2026-07-MV mediante la que se aprueba la modificación del Reglamento para los Depósitos Centralizados de Valores y Sistemas de Compensación y Liquidación de Valores. 11 de mayo de 2026

www.simv.gob.do/DepositoCentralizado

-R-CNMV-2026-06-MV que aprueba la propuesta de modificación del Reglamento de Tarifas por Concepto de Regulación y por los Servicios de la Superintendencia del Mercado de Valores. 11 de mayo de 2026

www.simv.gob.do/TarifasSIMV

COLOMBIA



-La Superintendencia Financiera de Colombia y el Autorregulador del Mercado de Valores de Colombia (AMV) firman memorando de entendimiento para fortalecer su cooperación institucional. 29 de abril de 2026

El Memorando de Entendimiento (MoU) suscrito tiene como objetivo fortalecer los mecanismos de cooperación e intercambio de información entre ambas entidades, en el marco de las competencias legales y reglamentarias de cada entidad.

www.superfinanciera.gov.co/MoUAMV

CHILE



-CMF publica Compendio Normativo aplicable a las Empresas de Auditoría Externa. 19 de mayo 2026

La normativa sistematiza las normas aplicables a la industria de EAE en una única regulación, más moderna y alineada con los nuevos estándares y prácticas observadas a nivel internacional. Además, se otorga proporcionalidad en la regulación, al establecer que las EAE que auditen a un grupo específico de entidades fiscalizadas -aquellas donde la fiabilidad de la información financiera es más relevante- deban cumplir con requerimientos de idoneidad adicionales.

www.cmfchile.cl/NormativaAuditoriaExterna

OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES



International Organization of
Securities Commissions

-Informe sobre IA en mercados de capitales. 25 de mayo de 2026

El informe proporciona a los reguladores un conjunto de herramientas práctico para apoyar la supervisión y el control de los sistemas basados en Inteligencia Artificial (IA) utilizados por entidades reguladas.

www.iosco.org/IA

-CPMI-IOSCO ponen en consulta propuestas actualizadas y divulgaciones públicas para contrapartes centrales. 6 de mayo de 2026

El Comité de Pagos e Infraestructuras de Mercados (CPMI) del BIS y la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO) están solicitando comentarios sobre las enmiendas propuestas al informe final CPMI-IOSCO de 2017 Sobre la resiliencia de las contrapartes centrales (CCP): guía adicional sobre la PFMI (guía de resiliencia de CCP) y a los Estándares públicos de divulgación cuantitativa (PQD) de CPMI-IOSCO de 2015 para contrapartes centrales.

www.iosco.org/CCP



-ESMA publica la Acción Supervisora Común (CSA) 2025 sobre las funciones de cumplimiento y auditoría interna de los gestores de fondos. 11 de mayo 2026

Se ha identificado debilidades en la gobernanza, particularmente en la independencia de las funciones de control, la calidad y la implementación de las políticas internas, y la forma en que la alta dirección y los consejos ejercen supervisión.

www.esma.europa.eu/SupervisionFondos

EVENTOS Y OTRAS PUBLICACIONES

-Informe Perspectivas economías regionales: Las Américas. FMI. Abril de 2026

www.imf.org/InformeLasAmericas

-Buenas prácticas para fortalecer la propiedad estatal. OCDE. Abril 2026

www.oecd.org

SUSCRÍBASE

Recibirá de forma cómoda y rápida todos los contenidos en su correo electrónico

SUSCRIBIRSE

Información sobre el tratamiento de sus datos personales

Responsable del tratamiento: Fundación Instituto Iberoamericano de Mercados de Valores. (IIMV)

Finalidad: Informar a clientes y potenciales clientes de sus productos y/o servicios, datos de contacto, ubicación, etc. Además, en su caso, también tendrá la finalidad de divulgar información relacionada con el sector de actividad del Responsable.

Legitimación: La base jurídica que legitima este tratamiento es el consentimiento del Usuario, que podrá revocar en cualquier momento..

Destinatarios: Terceros con los que IIMV esté contractual o legalmente obligado a facilitarlos, así como empresas de su mismo grupo.

Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en [Política de privacidad](#)

Se ha enviado este e-mail a {{ contact.EMAIL }} Ha recibido este e-mail porque está suscrito a IIMV

Si tiene cualquier pregunta o cuestión, o no desea que mantengamos la relación con Ud., rogamos nos lo indique mediante una comunicación dirigida al siguiente email: acf@iimv.org

© 2026 IIMV Prohibida la reproducción total o parcial. Todos los derechos reservados